

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11200** *Resolución de 25 de junio de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Concepción Bielza Lozoya.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de abril de 2010 («BOE» de 14 de abril), para la provisión de la plaza número 15 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» y en el Departamento de Inteligencia Artificial de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María Concepción Bielza Lozoya, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca Concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 25 de junio de 2010.–El Rector, Javier Uceda Antolín.